

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

En la Capital 1.50 pesetas al mes; fuera 6 al trimestre.

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

León, 2 de Marzo de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

AYER Y HOY

Sin duda, la juventud que aun disfrutamos, nos da esta vehemencia que ponemos al apreciar los problemas de la política en general. No nos sentimos arrepentidos de apreciarlos así, porque en la política hay mucho de pasión, y por esto mismo, nos sonreimos mucho, cuando salta por ahí algún austero o algún sociólogo con ribetes doctrinarios.

Viene todo esto, a cuento de que, en nuestra imaginación, aun están grabadas las impresiones de aquella magna protesta que, los socialistas y republicanos leoneses, realizaron cuando se evitó el art. 29 al difunto Sr. Azcárate. En aquella memorable ocasión, se sintieron tan hondamente agraviados estos avanzados leoneses, que juzgaron oportuno llegar hasta el despacho gubernativo, a exponer su protesta.

Pero, señor, llegan estas elecciones, y los señores Lerroux y Melquiades quedan sin acta, y nuestros avanzados leoneses, silenciosos como una tumba, aun no han ido en caravana a protestar de semejante atropello, infringido por el cuerpo electoral a varones tan ilustres.

Juzguemos la actitud de ayer, y comparándola con la de hoy, si en León hay vergüenza política, lo menos que puede pedirse, es que se explique la actitud de los elementos avanzados, que tanto gritaron la pasada y citada vez.

Pero ¿qué van a explicar? ¿qué van a decirnos estos republicano-socialistas de este pueblo? Gentes sin ideal, sacos de ambición, espuertas de odio personal, aldeano, ¿qué les importa a ellos la marcha de la política española? Nada en absoluto; ellos están atentos a su particular medro, y nada más. ¿Que los primates del republicanismo quedaron sin acta? bien, ¿y qué para ellos, esto no es nada; pero es, que ni son republicanos, ni socialistas, ni saben que son semejantes cosas. Ellos a odiar, a demoler, a repartir. Cerebros, no; estómagos, sí; por eso protestaban ayer y callan como muertos hoy. ¿Que cayó Lerroux? ¿qué importa! la causa republicano-socialista se salvó; ha salido Pablo Azcárate con la ayuda de algunos conservadores de León. ¡Se salvó la idea!

ALONSO PÉREZ

EN LA BRECHA

Por nada ni por nadie cambiaremos la ruta emprendida. Fieles intérpretes de las aspiraciones del partido liberal, continuaremos laborando, animados de los mejores deseos.

Enemigos de la polémica estéril, sin ulteriores consecuencias, trataremos con energía todos aquellos asuntos de vital interés para la región, mercedores de que a su resolución nos consagremos con la mayor actividad.

No quiere decir esto que huyamos de los ataques de nuestros adversarios políticos, no; prestos estamos a responder, no con vaguedades, con evasivas, sino con razonamientos, como hemos hecho hasta el momento actual.

De poco sirve que traten de empequeñecernos; la favorable acogida que el público nos dispensa, es la mejor contestación a los retorcimientos de palabras empleados por quienes carecen de argumentos para refutarnos.

Estamos dispuestos a llevar a cabo, una misión redentora, y cumpliremos con nuestro deber, aunque no se nos oculta que hallaremos a

nuestro paso, abundancia de espinas y abrojos.

Pero esto, lejos de infundirnos desaliento, será un poderoso acicate para aumentar los esfuerzos, porque abrigamos la convicción, de que el vencimiento será siempre para quien tenga la virtud de esperar.

Los que creyeron que nuestra presentación en el palenque periodístico, era un paso fugaz, un estado transitorio, sufren lamentable equivocación.

Elegido este periódico por un partido político, para ser el portavoz de sus decisiones, permanecerá en la brecha como centinela de avanzada, para defender noblemente la justicia y la verdad.

¡Epan esto, quienes piensan otra cosa, quienes pregonan por conveniencia, nuestra próxima desaparición.

QUISQUILLAS

El órgano de la plazuela, a falta de argumentos, da salida a su mal humor y nos dice con el mayor desenfado que gatrapaleamos.

Clarinete. Como que ya sabemos hace mucho tiempo que en el periódico aludido escriben con plumas de primera clase... Del Perri 701.

La Demo, sigue machacando el ajo y da le das a lo de presiones, ofrecimientos, etcétera.

Antes creímos que serían soridos; ahora nos convencemos una vez más de que no hay peor sorido que el que no quiere oír.

Lo que dirán ellos: peor es menearlo.

Por lo visto, aquí nadie tiene más importancia que la que el órgano del bloque tricolor quiere concederle.

Con muchos grados bajo cero de frescura dice que sólo tenemos el valor político que nos proporciona con sus profundos y descomunales artículos.

Si a un guasón le contasen este chiste, diría: «Las cosas»...

Dicen en el número de ayer: «Será preciso cambiar de táctica»... Señores, ¿otra vez? Como se conoce que les ha contagiado el ex-revolucionario y ex-diputado Melquiades.

EL LATIGO

Para "La Demo,"

Vieja chocha, no desbarres; para ti todo es necio cuando no se te hace el caldo gordo; pongamos por caso, El compañero Andrés era, no recordamos cuántas cosas, cuando estaba con nosotros; desde que está a vuestro lado, es uno de tantos austeros como hay en esa casa.

Cuando Castaño dijo en la Audiencia que el alcalde de, no sabemos qué sitio, había realizado coacciones, no dijo ninguna necesidad; pero cuando el señor Eguigaray (hijo) dijo que el alcalde de León obligó a que votaran al Sr. Azcárate reseñando las candidaturas de los empleados desocada y vergonzosamente, ¡ah! señores, entonces en la Audiencia se dijo una tontería.

Cuando Castaño habló de dos pellejos... de vino que se habían bebido a no sabemos qué pueblo, para los electores del Conde Sagasta, no se ejerció el derecho del pataleo, pero cuando el Sr. Eguigaray (hijo) refirió las vergonzosas compras de votos, la entrega de 35 duros en un pueblo de un determinado Ayuntamiento, que realizaron los republicanos en sus correrías, entonces el derecho al pataleo hizo una cabriola. En esto como en todo se ve la imparcialidad que te anima, vieja embustera, pero díles a tus amos, que ese de transigir con tus patrañas y tus embaucadores, carnos por dejarte libre la calle, cumpliendo el refrán, se ha concluido.

Castaño derrotado por 13.000 y tantos votos en La Vecilla, hacia el ridículo con presentarse siquiera en la Audiencia, lo dicen sus amigos. El Sr. Eguigaray (hijo) acudiendo a protestar de las vergonzosas coacciones de los alcaldes de León y Villaquilambre, y de las ejercidas por las demás personas que allí mencionó, y que todos saben faltaron a la ley en el período electoral, cumplió un deber de ciudadano, y por eso

gritais; temeis a quien, dando la cara, sale noblemente al paso de vuestras estridencias; pero de esos granos se os va a llenar el rostro, sino al tiempo. Esto sin hacer historia retrospectiva, porque sino recordáramos lo que hicisteis, hace dos años en idéntico caso, y sería ya el colmo. Pero ¿para qué?

Este periódico, defensor de los intereses de León y su provincia, publicará cuantos artículos se reciban de Agricultura, Industria, Comercio, Instrucción, etc., todo cuanto pueda servir de base para el engrandecimiento de la patria chica.

De la cultura del pueblo depende su prosperidad. Luchemos para conseguirla.

SIN DUBIISMOS

No nos sorprende que el órgano de los republicanos intente rebatir los argumentos presentados en el artículo a que ayer alude. Lo esperábamos, porque tenemos la completa seguridad de que hará cuantos equilibrios sean necesarios para presentar lo blanco negro y decir a sus lectorés lo que le venga en gana, puesto que de este modo les mantiene en el error.

Nosotros, en contra de cuanto pueda decir el órgano revolucionario, afirmamos nuevamente que no son los más ni los mejores, que si obtuvieron ese resultado, no fué debido a la conciencia ciudadana; ni por ello deben entender la conformidad con su política.

Y esto, que dejamos sentado en el artículo publicado el jueves, lo repetimos hoy; pero de un modo completo, no con truncamientos hechos para lograr deducciones convenientes.

Los votos obtenidos mediante la enorme presión de quienes no meditan sus actos, tampoco son la expresión de la conciencia ciudadana...

Así decíamos, y lo repetimos hoy. Nunca creímos que los que pomposamente se dan el título de renovadores llegaran a defender la impureza del subagio y disculpan la comisión de actos que repugnan en todo partido político.

No se oculta a los que tienen la vana pretensión de ser los más y los mejores, que el alcohol, el dinero, la presión indebida de quienes se olvidaron del cargo y de la ley, el concurso de estos y otros medios fueron la causa principal para conseguir el fin.

Nosotros afirmamos que la voluntad de los electores no se expresa de este modo, sino por su libérrima voluntad, eligiendo a quien consideran merecedor de ostentar su representación.

No necesitamos repetir que el resultado no se debe al partido de conjunción, puesto que su órgano ha confesado claramente lo contrario.

En cuanto a la importancia que nos concedan, nos tiene sin cuidado.

El partido liberal sabe a qué atenerse y no necesita de consejos ajenos para seguir el camino político trazado.

Para trabajos tipográficos la

Imprenta Moderna

AYUNTAMIENTO

LA REUNIÓN DE AYER

Ayer se reunieron en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Andrés, los ediles Sres. Pallarés, Alfageme, Eguigaray, Puente, Coque y Carro.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta a los reunidos del estado de fondos, cuya existencia arroja un total de 14.533.19 pesetas.

Fué aprobada la distribución de fondos para las atenciones del mes próximo. Pasó a la comisión de Hacienda un escrito de D. Inés Segovia, viuda de un Maestro de sección, reclamando renta de casa.

Se acordó pasara a la comisión de obras el presupuesto para la variación de la alcantarilla de San Palayo, que importa 1.8 0'90 pesetas.

Dióse lectura a una instancia de los Sres. Hijos de Lorenzana, en la que pedían al Ayuntamiento autorización para quitar los dos árboles que existen en San Marcelo, delante de su comercio, por perjudicarles grandemente.

Dicha instancia pasó al comisario de arbolados.

Se aprobó el informe favorable en una instancia pidiendo una granja del cementerio.

Se leyó el informe del comisario del cementerio en el oficio del Gobernador militar, diciendo que el Ayuntamiento no debe acceder a lo solicitado en el referido oficio por no disponer ya de terreno casi para los enterramientos diarios. Propóniase autorizase la construcción de nuevos nichos sobre los que ya tienen.

Después de hablar de este asunto algunos ediles, sobre lo que debía contestarse el oficio, se acordó comunicarle diciendo que, como será clausurado en breve este Cementerio, no pueden ceder el terreno solicitado y si únicamente puede edificar sobre los nichos que ya tiene el Gobierno militar.

Se aprobaron varios pagos.

Se aprobó el informe de la Comisión de obras en el presupuesto de las reformas que se proyectan en la escuela de Puente Castro, cuyo presupuesto asciende a 827.20 pesetas.

El informe es favorable y decía se saquen las obras a suabasta.

Se leyó el informe favorable de la Comisión de obras en el presupuesto del arquitecto para cobijar el reguero de San Francisco.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda, acordándose volver a la de Obras para que estudie el medio de solucionar el asunto y que resulten más económicas de las que consigna el presupuesto.

Pasó a la comisión de Hacienda el proyecto de alcantarillado de la calle de Cervantes.

Por último, se acordó liquidar con los contratistas del empedrado de algunas calles, una vez obtenidos los informes de la comisión de obras y arquitecto de haberse realizado y estar en condiciones.

Se hicieron algunos ruegos y preguntas de escasa importancia y se levantó la sesión.

DISPOSICION

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

Primero. Que por las autoridades sanitarias y los funcionarios de la Policía, se vigile de una manera constante y eficaz, el cumplimiento de lo prescrito en el capítulo V de las Ordenanzas de Farmacia, sobre la venta de productos medicinales y substancias venenosas en las droguerías y fábricas de productos químicos.

Segundo. Que igualmente sean vigiladas cuidadosamente por los subdelegados, las farmacias, para que no se expendan en ellas medicamentos, narcóticos, anestésicos y cuantos contengan substancias venenosas, sin receta escrita y firmada por un médico, quedando la receta en poder del farmacéutico y debiendo ser renovada por aquél, tantas veces como haya de ser repetido el medicamento.

Tercero. Que asimismo no se despachen sin receta, escrita y firmada por un médico, paquetes, cajas de píldoras, pastillas, comprimidos, sellos, papeles, sellos estornutatorios, tubos preparados para inyecciones, pociones o bebidas, o cualquier otro preparado, constituya o no especialidad farmacéutica, siempre que contengan dichas substancias narcóticas, anestésicas y, en general, tóxicas.

Cuarto. Que por la Policía gubernativa, sean perseguidas con todo rigor las casas de lenocinio, cafés, «bars» y demás sitios de reunión en que haya sospecha de que se proporcionan dichas substancias a los clientes para el mantenimiento del vicio.

Quinto. Que se castigue a los infractores de esta disposición, aplicándoles las penalidades señaladas en el capítulo 8.º de las Ordenanzas de Farmacia, y se pase sin demora el tanto de culpa a los Tribunales de justicia, cuando el hecho constituya delito o falta de los castigados por el Código penal; y

Sexto. Que se publique esta soberana disposición en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias, para que, llegando a conocimiento del mayor número de personas, pueda hacerse más extenso y eficaz su cumplimiento.

De Real orden lo digo a usía para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a usía muchos años. Madrid, 27 de febrero de 1918.—Bahamonde.

MINAS

Boletín del 2

D. Benjamin Fernández Fernández, vecino de Campo, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 16 pertenencias para la mina de hulla llamada «Acompañada» sita en el paraje Las Laviadas, término y Ayuntamiento de Boñar, y linda por todos los rumbos, con terrenos comunes y particulares.

D. Antonio Allende Sánchez, vecino de Boñar, ha solicitado 394 pertenencias para la mina de hulla llamada «Buenos Amigos número 1» sita en el paraje Fuente Rey, término y Ayuntamiento de Boñar, y linda por todos los rumbos, con terrenos comunes y particulares.

D. Genaro Fernández Cabo, vecino de León, en representación de D. Vicente Crecente González, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 112 per

"El Heraldo de León,, ha dejado de publicarse. El órgano del partido liberal es "El Porvenir de León,,

NOTICIAS

Sr. Gobernador

Dice un periódico local, que los vecinos de las calles de D. Gutiérrez, Juan de Arte y Cua de Castañón y Carbajal, están consternados, porque se piensa establecer en la calle Cortina una casa non saneta, en la que se practicarán con tizón y yerba mala, y a los de los inteligentes y tan fijos de los habitantes.

Por tratarse de un local bastante céntrica y que es paso obligado para las alumnas de la Normal, que habitan en los barrios de San Martín y Santa Ana y que no podrán menos de contemplar ciertos espectáculos nada morales e indecentes, como a V. S. que no permita la apertura de la mencionada casa, con lo que ganará mucho toda la ciudad y los vecinos de dichas calles e quedará a lamentar agradecidos.

Confirme lo que le coliga.

Congreso

Mañana tendrá lugar un congreso de educadores en Barcelona. A él concurrirán prestigiosos personalidades, que han ofrecido su concurso para dula mayor importancia.

Alarma

En España y esta capital, extraña sobremanera que se puedan vender muebles tan económicos como lo hacen en la Plaza de las Tiendas, 4 y 6, León.

Real orden

Por Real orden del ministerio de la Guerra se dispone que los individuos llamados a servir en filas que tengan la carrera de medicina, farmacia o veterinaria, sean nombrados auxiliares del Ejército, después que hayan recibido la instrucción y quedarán a las inmediatas órdenes de los jefes de sanidad o veterinaria de las regiones, para emplearlos en donde fuesen necesarios sus servicios.

Cuando sean destinados a la asistencia de fuerzas o ganado, percibirán además de su haber la gratificación de 75 pesetas mensuales.

Citaciones

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia del día primero del actual, dictada en causa seguida por homicidio, contra Gonzalo Pérez Ferreres, se cita y llama a Emilio González, minero, y residente en Prado, para que dentro de 10 días comparezca ante este Juzgado, a fin de que preste declaración.

—Ildefonso Nieto Martín, de 16 años, natural de Moraleja del Vino (Zamora), minero, domiciliado últimamente en Cerezo, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Riaño dentro de 10 días, con el fin de constituirse en prisión provisional acordada en causa que se le sigue por robo.

¿Quiere V.

encuadrarse en un curso de Maestros? pues diríjase al acreditado establecimiento de la IMPRENTA MODERNA Talleres: Cervantes, 3 Despacho: Cervantes, 5. Cerca de 3 y L'ÓN

Resultado de las elecciones

En el Boletín Oficial de ayer se publica el resultado de la votación obtenida por cada candidato, en la elección de diputados a Cortes verificada el día 24

Pago

Desde el día 5 al 25 del mes actual, queda abierto el pago en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, de los recargos municipales sobre la contribución industrial correspondiente al 4.º trimestre y anteriores del año próximo pasado.

Las cantidades que no se realicen en el plazo señalado, serán reintegradas al Tesoro.

Gaceta

No publicamos el índice de la "Gaceta", porque no se ha recibido. Ignoramos el por qué.

Rumores

Circulan rumores de que el Marqués de Alhucemas ofreció la presidencia del Congreso, al Conde de Romanones.

Compromisarios

En la elección de compromisarios celebrada a las diez de la mañana de hoy, resultaron elegidos D. Enrique Gatón, don Eugenio Picón y D. Lisardo Martínez.

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades de la piel y gónito urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

Suspensión

Ayer dejó de publicarse el periódico conservador "El Heraldo de León."

Pesas y medidas

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil, y de conformidad con lo prescrito en el artículo 61 del Reglamento vigente, se procederá a la contratación y marca de las pesas y medias e instrumentos de pesar, en los Ayuntamientos, días y horas que a continuación se expresan:

- Armunia, 11 de marzo, nueve mañana.
San Andrés del Rabanedo, 12 de idem, nueve id.
Cuadros, 13 de id., diez id.
Villakilambre, 14 de id., nueve id.
Sariegos, 15 de id., nueve mañana.
Villaturiel, 18 de id., diez id.
Onzonilla, 19 de id., diez id.
Vega de Infanzones, 19 de idem, dos tarde.
Chozas de Abajo, 20 de idem, diez mañana.
Santovenia de la Valdovín, 20 de id., tres tarde.
Valverde de la Virgen, 21 de idem, diez mañana.
Villadangos, 21 de id., cuatro tarde.

Teatro

Ayer representáronse en el teatro los dos primeros episodios de la formidable serie "El Teléfono de la Muerte" titulados respectivamente "La Panzada Oriental" y "El Misterioso Embozado", los cuales despertaron gran expectación en el público por lo misterioso que se presentan algunos personajes, y por las escenas trágicas que se desarrollan.

Hoy se estrenarán los episodios tercero y cuarto titulados "La Tela de Araña" y "La Próxima Víctima" respectivamente. Es de suponer que las dos funciones que se celebran hoy se vean concurridísimas, como las que ayer se celebraron.

Mañana domingo sesiones a las 5, 7 y 10, estrenando los episodios 5.º y 6.º titulados "La Mano que Asesina" y "La Sentencia de Muerte".

A LAS SEÑORAS

Tengo el gusto de ofrecer grandes surtidos en ropa blanca.

JOSE BOTAS ROLDAN

Equipos completos para novia, Camisas, Camisones, Cubrecorsés Enaguas, Pantalones, Chambras, etc

LA IMPERIAL

LOS MEJORES DE ESPAÑA Gran surtido en calzados para señora desde 7.50 pesetas

SUCURSALES EN: MADRID, BILBAO, SAN SEBASTIAN EN LEON. Fernando Merino, 10 y 12

Pedir nuevo catálogo

CAFE CONCERT-PARIS

TODOS LOS DIAS Magnificos Conciertos por Señoritas TARDE Y NOCHE

En la Inspección

En la Inspección de vigilancia se ha presentado el vecino del arrabal de Puente Castro, Eladio Fernández, manifestando que ha desaparecido, ignorando su paradero, un hijo suyo llamado Isaac, de 13 años de edad. La policía trabaja para averiguar el paradero de dicho joven.

Balles

En este salón "La Paloma" se celebrará mañana por la tarde un baile público, como todos los domingos. La Alegría Leonesa.—En esta sociedad de recreo tendrá lugar mañana desde las seis de la tarde en adelante una reunión de confianza.

Club tennis leonés

Ayer se procedió a la renovación de cargos de la junta directiva, resultando elegidos los Sres. siguientes:

- Presidente, D. Mariano Andrés; Vicepresidente, D. Alfonso Ureña; Secretario, D. Eleuterio Rueda; Vice-secretario, D. Teodoro Barbeyto; Tesorero, Fernando García Ardujo; Vocales, Francisco Moñeda, José Barral, Alfonso Guerrero, Eugenio A. Miñón, Justino López Robles y Vitorino Hurtado. Los partidos empezarán a celebrarse cuando reine el buen tiempo.

BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia Por la custodia de depósito, se cobran: Dos por mil anual, sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo; mínimo 0.10, por depósito.

Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y los señores cuenta corrientistas, se son abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral, sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, mínimo cinco pesetas por trimestre. Los depósitos en custodia, son devueltos el mismo día que nos hacen reclamos.

Información Religiosa

Mañana 3.º Domingo de Cuaresma, predicará en la misa conventual del Excmo. Cabildo Catedral, el M. I. S. Lectoral de dicha Iglesia, D. Eulogio López,

ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTÍA

CHAYVIALLE Y CALZON

JESÚS Y MARÍA, 17.—MADRID

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

De la Compañía Transatlántica de Barcelona.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas

tenencias para la mina de hulla llamada «Ana María» 2.ª sita en el paraje tras de las Ayabanzas, término de Bobia, Ayuntamiento de Solo y Amio.

—La Dirección general de vue el expediente de reingreso de la maes ra D.ª María de la Concepción Villa, para su ampliación. También devuelve el oficio de D.ª Ro a González, que se queja del estado de la casa y esena la, el que ha de informar la in pección. —El Rect, rado pregunta la fecha de autorización, de las es u las de párvulos de las Carmelitas y del H spio, de es a, e udad, y a qué orden p, ste cen las hermanas que re entan este ú tim.

—E. di ector general de Primesa enseanza, Sr. Rivas Mate, ha prese, tado l, dimisión de su cargo.

LOTERIA

Po h, b r recilido a p, r de nta s i d, a v e l e n o, i l e l e p u m r o s p r e m i a d o s e n e l s o r e o d e e a r, n o h e m o s p u d a d e l e a p u b l i c a r. H e a q u i l o s p r e m i o s m a y o r e s, l e n e d e a m o s l a b o r e s.

Table with 3 columns: Poblaciones, N.º de Premios, and Montos. Lists cities like Valencia, Teruel, Málaga, Madrid, etc.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro amigo don Enrique Faciños, primer teniente de la zona de reclutamiento y reserva de esta capital.

—Ha regresado de Oviedo, nuestro estimado amigo, el profesor de Historia de la Escuela Normal de Maestros, D. Eustaquio García Guerra.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a D. Julián Cabañas, de Jiménez de Jamuz.

—Ayer celebró su fiesta onomástica la simpática señorita Angelita Castrillo.

—Se encuentra enfermo aun que no de cuidado, el M. I. señor y estimado amigo nuestro, don Saturio Maestra, Canónigo Dignidad, Rector de la Catedral de León.

—Deseamos su pronto restablecimiento.

Instrucción pública

Se anuncia concurso de traslado, la provisión de la plaza de profesor de Pedagogía de la Normal de Oviedo.

—Se anuncia concurso de traslado, la provisión de la plaza de oficial en la Sección a Instructiva de Primera Enseñanza de Alb. cete.

—Se ha dispuesto que en lo sucesivo los auxiliares de Escuelas Normales, tengan derecho al percibo de los dos tercios del sueldo de entrada, correspondiente a los profesos en numerarios, cuando se hayan cargo del desempeño de sus cátedras.

—Se ha firmado una Real orden disponiendo que los maestros interinos con servicios anteriores a 17 de abril de 1917, que no figuren en las listas de las secciones administrativas de Primera Enseñanza, podrán pedir en las mismas condiciones antes de 1.º de abril próximo, formándose con ellos una nueva lista adicional, y no podrán obtener interinidades hasta que no se hayan agotado las anteriores listas.

Si todavía después de dicha fecha hubiese maestros que no hubiesen solicitado su plaza, se les podrá ir admitiendo y colocándolos en último lugar por el orden de presentación de instancias y siempre que justifiquen no haberlo solicitado antes por causa justificada.

Tendrán derecho a solicitar y obtener interinidad los maestros interinos y sustitutos nombrados después del día 13 de abril de 1917 y tendrán derecho a presentarse a los concursos que se anuncian para ingreso en plaza, pero si mpre después de los interinos anteriores, siendo entre ellos la preferencia por la totalidad de los servicios prestados.

PARA ULTIMAS CREACIONES EN
Corbatas, Guantes, Camisas, Paraguas y Artículos de regalo
LA PERFUMERIA CASA PRIETO CERVANTES, 1

INFORMACION TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA
 (Madrid, 2 a las 3 tarde)

Juramento
 A las doce y media de la mañana de hoy, juraron el cargo los nuevos ministros de Hacienda e Instrucción pública, Sres. Conde de Caralt y Silvela.

Cumplimentando
 Inmediatamente después de haber prestado juramento de fidelidad, pasaron a cumplimentar a la Reina.

Poseción
 Los nuevos ministros, se dirigieron desde Palacio a los ministerios respectivos, tomando posesión de sus cargos.

Consejo aplazado
 El ministro de Hacienda, pidió al Presidente del Consejo, que aplazase el que estaba señalado para las cinco de esta tarde, hasta las siete.

El Sr. García Prieto, accedió a esta petición, aplazando la celebración del Consejo hasta el próximo lunes.

Reformas militares
 En los círculos militares, se asegura que las reformas del Ejército se publicarán en la «Gaceta» antes de la apertura de Cortes.

Confirman estos rumores, las frecuentes visitas del ministro de la Guerra a Palacio, aunque el Sr. La Cierva las relacione con otros asuntos de menor importancia.

Las reformas, pues, se harán por decreto.

El convenio hispano-francés
 El ex-ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, celebró una extensa conferencia con el Marqués de Alhucemas.

Durante ella le entregó un ejemplar del convenio comercial hispano-francés, firmado por los representantes de ambos Estados.

En él se determinan los artículos de exportación, vinos, frutas, aceites, abonos y otros; así como los de importación, maquinaria, cereales, etcétera, etc.

Este convenio será firmado en breve por los Gobiernos respectivos.

En la próxima semana, saldrán para París los representantes del Gobierno francés.

El ex-ministro de Hacienda tenía citados a todos los banqueros de Madrid, con objeto de celebrar una conferencia en la que tratasen ampliamente los asuntos relacionados con el citado convenio.

Esta no pudo llevarse a cabo por el rápido planteamiento de la crisis.

Gobernadores que dimiten
 Han presentado la dimisión con carácter irrevocable, los gobernadores civiles de Lérida y Gerona, amigos de los señores Rodés y Cambó, respectivamente.

El gobernador de Barcelona
 El gobernador de Barcelona ha manifestado a los periodistas, que no presentará la dimisión del cargo, porque sigue en su puesto el ministro de la Gobernación, que es amigo suyo, como también lo es el Sr. García Prieto.

Romanones, Presidente del Congreso
 El Sr. García Prieto, ha ofrecido al Sr. Conde de Romanones la presidencia del Congreso.

Es necesario hacer constar que este ofrecimiento fué hecho antes de la crisis, en una conferencia que tuvieron los dos personajes, la que duró dos horas.

Cierre de la frontera
 De San Sebastián comunican, que a las doce de la noche se cerró la frontera por tiempo indefinido.

Los vecinos de algunos pueblos estuvieron en Iñun haciendo compras.

Los tahoneros cerraron sus tiendas, porque no pudieron hacer aprovisionamiento de pan.

Los tranvías regresaron materialmente llenos.

Multitud de personas se apresuran a regresar antes de la hora señalada para el cierre.

Pena de muerte
 Oviedo.—En la Audiencia de Oviedo se está viendo una causa por jurados contra un individuo apodado Navarro.

Se le acusa de haber asesinado a dos mujeres, para robarlas después 25 pesetas.

El acusado tiene pendiente otra causa por robo y asesinato. El fiscal pide que se le condene a la pena de muerte.

Expectación

Reina gran expectación en la capital de Asturias, por conocer la sentencia que recaerá sobre el procesado Navarro, de quien hablamos en el telefonema anterior.

Se cree que el jurado y la Sala, accederán a la petición del fiscal.

Robo de 35.000 pesetas

Comunican de Cádiz, que un oficial de la Armada fué a cobrar al Banco de España 35.000 pesetas, para efectuar varios pagos en el Arsenal de la Carraca.

Metió los siete mil duros en el bolsillo inferior del abrigo, y le desaparecieron, sin que pueda precisarse en qué momento se verificó el robo.

El citado oficial, aseguró que no sabe si fué robada o perdida la cantidad cobrada en el Banco.

La policía realiza activas gestiones, para detener al autor o autores.

Llamamiento a las armas

Petrogrado.—Comunican de esta capital, que el Gobierno de la revolución ha hecho un nuevo llamamiento al pueblo, para formar un ejército con el cual hacer frente y detener el avance alemán.

Este nuevo y desesperado esfuerzo, no producirá resultados positivos, porque el pueblo ruso se halla impotente para llevar a cabo la formación rápida de un ejército bien disciplinado.

Alemán, los soldados moscovitas huyen de la línea de fuego y se retiran a sus casas, negándose a combatir.

Salida de embajadores

De Londres comunican a la agencia Reuter, que han salido de la capital de Rusia los embajadores de Francia, China, Japón e Inglaterra. Les acompañan todos los agregados a las respectivas embajadas.

Un radiograma

De Petrogrado comunican, que han enviado un radiograma a todas las naciones aliadas, diciendo que una comisión del Gobierno ruso, sa-

la para Brest-Litovsk, con objeto de firmar la paz con los Imperios centrales.

En el radiograma, prometen informar a las naciones citadas, cuando se firme el convenio de la paz.

En contra de la paz

Los agentes secretos de las naciones que guerrear en contra de los Imperios Centrales, están realizando toda clase de esfuerzos para impedir a toda costa que Rusia firme una paz separada.

El Japón cree ver en el avance de Alemania por los campos rusos, una seria amenaza a sus intereses orientales.

Por eso corren rumores de que el Gobierno japonés se prepara para el caso de que las tropas germanas lleguen a la Siberia.

IMPRESA MODERNA
 Cervantes, 3.—León.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones
 Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.
 Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.
 Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

PIANOS Sublime marca R. MARISTANY

de Barcelona
 Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años.
 Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad ni precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

DON ELADIO SANTOS

ALFONSO XIII, 18—LEÓN

Diariamente, novedades musicales

MANUEL BENEITEZ - SUCESOR DE LUISA QUIROS

ULTIMAS NOVEDADES

en Camisería Corbatas y Guantes.—Gran surtido en bisutería

Perfumeria de las principales marcas nacionales y extranjeras

ARTICULOS PARA REGALO

PARAGÜERIA

ALMACÉN: **MUEBLES** FÁBRICA:
 Alfonso XIII, núm. 5 LEÓN Carretera de Santa Ana

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, Despachos, Saloncitos, Gabinetes, Sillería, Colgaduras, Cortinajes.

Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa

ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERIA. **CESAR GAGO** Se garantiza la solidez de los muebles construidos en esta Casa.

LA INDUSTRIAL LEONESA

FABRICA DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

Hijos de Cayetano González León

Despacho: Zapatería, 14; Teléfono núm. 27

FABRICA CARRETERA DE ZAMORA

(Detrás de la Estación) Teléfono número 28

Imprenta Moderna

Encuadernaciones.—Cervantes, 3

TELÉFONO NÚM. 163

Trabajos tipográficos

a uno, dos o más colores.

Librería, Papelería

Objetos de escritorio.—Cardiles, 5

Libros rayados de todas clases

Fstuches de papel, etc.

CASA LUBÉN

SE HAN RECIBIDO TODOS LOS ARTICULOS
PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

Extensas colecciones en pañería del país e inglesa.
Lo más selecto en peletería, panas, terciopelos, lanas y Gamuzas
para vestidos y abrigos de señora
Blusas y abrigos de punto Sección de ropa blanca.

Números premiados en el mes de Diciembre: 123 y 143.—Teléfono 129

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

49 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Julio del Campo, núm. 6.—Teléfono: núm. 98.—LEON

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504 235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912
efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HUERTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

NUNCA
PÁLIDO!



La palidez del rostro es señal de pobreza de sangre y el más visible síntoma de anemia.

Las PÍLDORAS PINK para PERSONAS PÁLIDAS, purifican y enriquecen la sangre, combaten victoriosamente la anemia y son de rápido y seguro efecto en todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre o la consunción del sistema nervioso: anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, vejez prematura, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Las PÍLDORAS PINK para PERSONAS PÁLIDAS son, por excelencia, el reconstituyente de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Son salutarísimas para todos y convienen a todas las edades y todos los temperamentos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 12 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto de origen español; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Para carteles
de Teatro
la Imprenta
Moderna

Cervantes, 3.-LEON

El Porvenir de Leon

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 1'50 pesetas al mes. Fuera, 6 al trimestre.

Administración: Cervantes, núm. 3

LEON